FIRMADO POR
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON
SECRETARIO
18/11/2025

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
18/11/2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE JULIO DE 2025

Asistentes

Presidenta
C. Mora Luján

Sres Concejales
Grupo PSOE
J.J. Susín Luque
C. Campos Malo
Bartolomé Nofuentes López
E. Folgado Andrés
J. A. Zapata Martínez
Ll. Moral Muñoz
Fco. José Hidalgo Vidal
L. Fernández Sevilla
I. Javier Rabanaque Agudo

Grupo PP
R. Esteban Cano
Mª C. García Santaemilia
O. Soler Molinero
F.J. Soler Coll
Mª D. Gutiérrez Díaz

Grupo Compromís
R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
G. Carretero Herraiz

Grupo Vox
B. Martínez Fernández
S. León Rubio

Grupo Quart entre Totes
V. Quintanilla Garrido

Interventora
M. J. Espinós Bonet

Secretario
J. Llavata Gascón

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos (9:43 h) del día veintiocho de julio de dos mil veinticinco, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente la Sra Interventora al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

FIRMADO POR
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON
SECRETARIO
18/11/2025

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
18/11/2025

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad, art. 91.4 del ROF, fue tratado el siguiente asunto:

- **VIARIA DE LA EMPRESA GESQUART (2092789C)**

Dado que el Ayuntamiento de Quart de Poblet meidante acuerdo plenario de fecha veinte de julio de dos mil dieciséis, constituyó la Empresa Pública de Gestión de Servicios de Quart de Poblet, con el objeto de asumir la gestión directa del servicio de limpieza viaria a través de éste instrumental que es la empresa pública.

Debido a que la limpieza viaria es un servicio de obligada prestación por los ayuntamientos de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Puesto que la encomienda de gestión no altera la titularidad del servicio que es y seguirá siendo el Ayuntamiento de Quart de Poblet y que la competencia tanto administrativa como técnica dependerá del propio Ayuntaiento de Quart de Poblet, que será ejercida por la autoridad o técnico competente.

Visto el Informe Técnico de Medio Ambiente de fecha once de julio de dos mil veinticinco en el que se indica que es más favorable para este ayuntamiento encomendar la ampliación del servicio a la empresa pública que a una externa tanto por costes como por la eficiencia del servicio

Visto el Informe de Secretaría de fecha veintitrés de julio de dos mil veinticinco y el Informe de Control Financiero de fecha veintitrés de julio de dos mil veintincinco

Visto la Propuesta del Sr. Concejal de Urbanismo de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticinco en relación con el servicio a realizar de "Reforzar la Limpieza Viaria, mediante la Contratación de Personal para adecentar las Zonas de los Contenedores"

Emitido dictamen por la Comision Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento,por mayoría absoluta de votos a favor 10 PSOE, 3 COMPROMÍS y 2 VOX, en contra 1 QUART ENTRE TOTES, habiéndose abstenido 5 PP, acuerda:

ÚNICO. Modificar la Encomienda de Gestión para "REFORZAR LA LIMPIEZA VIARIA, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARA ADECENTAR LAS ZONAS DE CONTENEDORES" por ampliación de la Encomienda de Gestión a favor de GESQUART.

Debate

Dª Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes): Bueno, en principio nosotros, como hemos comentado en la Comisión, vamos a votar en contra porque el informe técnico no aporta datos suficientes como para para justificar esta nueva encomienda y, además, está apoyado por, por el informe de intervención que así lo sostiene también. No es que, no sabemos si es necesario o no, porque al final es verdad que el informe técnico tiene muchas lagunas. Entonces lo que pediríamos es que se haga de nuevo ese informe técnico con todos los datos necesarios para tomar una decisión adecuada. Con, en el informe de intervención, bueno, pues indica unas cuantas cosas que se deberían de añadir a ese informe técnico. Bueno, pues por ejemplo que, que no consta en el expediente la relación de los nuevos espacios públicos y su extensión. Tampoco se cuantifica el régimen de prestación del servicio. También hace referencia a que la

empresa, la empresa que lleva la recogida de los residuos, en principio debería hacer ese servicio que se va a completar con, con la encomienda, o por lo menos eso se intuye. Debería revisarse también el contrato para ver si es así o no es así. Entonces, sí que hace referencia a algunas cosas más. Pero bueno, en principio por eso no decimos que sí esa, ese informe se completa, no vayamos a estar de acuerdo. Pero claro, no tenemos información suficiente, información objetiva suficiente como para votar a favor. Gracias.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias a ti, Vanessa. Belén.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): La verdad es que nosotros agradecemos que pueda haber una encomienda de gestión y que la limpieza viaria sea una realidad en Quart de Poblet. Evidentemente, cuando ya tengamos el contrato con la empresa que se encargará de todo esto, podremos sacarlo otra vez, estudiarlo y ver qué se hace. Porque necesitamos una solución, porque el pueblo está realmente sucio. Entonces, si de momento con esto conseguimos que las calles estén como tocan y que los sitios donde la gente deposita las basuras estén limpias. De momento vamos con ello. Luego ya veremos si el contrato que se va a hacer con la empresa deberemos quitar o poner alguna cosa de esto.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Lluismi o Rosa. Raúl.

D. Raúl Esteban Cano (PP): Bueno, (inaudible) en la comisión, pues evidentemente ha quedado palpable que hay unas deficiencias importantes en los informes, según los informes. Lo que, vamos, realmente nos vamos a abstener, dado que la situación tan complicada que está atravesando el municipio, pues creemos que toda ayuda que pueda venir es bienvenida. Pero, pero, no obstante, tampoco aun queremos dar un apoyo claro dada.... Lo que creemos que es una mala gestión del tema de recogida de basuras.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Nacho.

D. Ignacio Javier Rabanaque Agudo (PSOE): Sí, bueno, como ya hemos comentado antes en la comisión, pero evidentemente ahí no había público. Entonces voy a repetir un poco lo que, la situación en la que, en la que nos encontramos. Yo creo que es evidente que hay, no sé cómo decirlo, cierta crisis de civismo, y es una situación, una realidad que se está dando no solo en nuestro municipio, sino en general, de que hemos perdido ciertas costumbres saludables de echar la basura en ciertos horarios, evidentemente depositarla dentro de los contenedores, utilizar los servicios que hay de recogida de, por ejemplo, voluminosos y el día que está establecido para ello, o avisar al ayuntamiento de que se haga una recogida y no abandonar en un contenedor cualquier día unas planchas de uralita, por ejemplo, que encontramos hace unas semanas, o sanitarios que prácticamente todos los días nos encontramos abandonados por los contenedores. Entonces, obviamente eso es así, es una realidad. Evidentemente, ¿qué podemos hacer desde el Ayuntamiento? Pues tratar de actuar ante esa situación, voy a decir en tres planos. En primer lugar, a través de la educación y la concienciación. Estamos ahora mismo en una campaña por la puesta en marcha del nuevo contrato de recogida de residuos. Y ya empezamos el miércoles pasado y estamos visitando todos los barrios, explicando el proceso de cambio de contenedores y los nuevos servicios que se incluyen en esa nueva, con esa nueva licitación. Entonces eso en primer lugar, y además lo digo lo primero, porque yo considero que es lo más importante. Tenemos que recuperar un poco esas buenas costumbres que teníamos anteriormente. Y luego, como se ha comentado, esa nueva, la puesta en marcha de la nueva licitación va a traer ciertas, ciertas mejoras que entendemos que, que van a ayudar en este camino que tenemos. Va a haber unos contenedores nuevos que van a tener más capacidad, cuya recogida va a ser más ágil, más eficiente, más moderna, menos ruidosa. Tenemos también contemplados mayores, mayor número de baldeos, de limpieza de contenedores, de islas de contenedores, tanto por fuera como por dentro. Ahí también está en plena licitación el cambio de contenedores soterrados. Entonces, en todo eso estamos trabajando. Por otro lado, ante la realidad actual, y además en estos meses de verano, que es cierto que, no es que esté en riesgo la salubridad pública, pero sí que es cierto que, a nivel, sobre todo estético, pues no es agradable ir a tirar la basura y encontrarte bolsas por el suelo.

Entonces, la empresa que tiene encomendada la limpieza viaria, que hay que separar entre lo que es la recogida de residuos, que eso sí que se encarga SAB, que es la que salió en la licitación. Por otro lado, la limpieza viaria la tiene encomendada Gestquart, los limpiadores, los barrenderos, barrenderas, etcétera, sí que recogen las basuras o deben recoger las basuras. Es cierto que quizá haya algún, en algún caso que no se haga, pues estamos, por supuesto, vigilantes e insistiremos con la empresa para que lo haga. Pero ellos tienen un horario y recogen sobre todo en horario de mañanas. Entonces, por mucho que una isla de contenedores quede limpia y quede recogida a las 10:00, es posible que a las 16:00 de la tarde alguien vuelva a depositar las bolsas de basura y las deposite fuera. Llevamos varios meses trabajando en este sentido. Hay varios estudios, que es cierto que quizás los informes técnicos carecen, como han dicho los, los habilitados en sus informes, que quizá carecen de cierta precisión. Pero bueno, es una cosa puramente técnica que, evidentemente, pues trabajaremos en ello para mejorarlo, desde luego. Pero desde el punto de vista político lo que nos interesa es abordar la necesidad que tenemos de limpiar nuestras calles. Y entendemos que, como así dicen los informes técnicos, que la forma más eficiente, más eficaz, más ventajosa para el Ayuntamiento, es hacerlo a través de la encomienda que tenemos de la limpieza viaria y de ahí que traigamos a este Pleno, además, con esta urgencia, como hemos podido comprobar, este asunto para cuanto antes tener en la calle cuatro personas, que lo que se ha establecido, que en principio es lo necesario. Evidentemente es una cosa viva y que en el momento en que entre en marcha la nueva licitación veremos las necesidades, porque SAB tiene la obligación de poner a los educadores ambientales los 365 días del año en un horario de 8:00 a 20:00, con un teléfono de atención y estarán vigilantes de las necesidades en la calle, estarán en la calle viendo lo que, viendo cómo están nuestros contenedores. Y entonces, en esos dos planos, por un lado, SAB con sus responsabilidades y, por otro lado, la empresa pública, entendemos que debe ser suficiente para, para superar esta pequeña crisis que tenemos actualmente de limpieza, sobre todo.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Nacho. Alguna segona intervenció? Vanessa.

Dª Vanessa Quintanilla Garrido (Quart entre Totes): Sí. Bueno, a ver, lo que vemos por un lado también en el informe, Nacho, es que puede haber una duplicidad, es decir, que la encomienda que le vayamos a hacer a Gestquart esté, bueno, vemos, es que además se indica, puede haber una duplicidad, entonces estaremos pagando por un lado un servicio de recogida a SAB que, en principio, debe hacer también ese servicio y luego lo estaremos pagando también a Gestquart. Ese es uno de los uno de los argumentos. Otro de los argumentos que dice el informe técnico, el informe del técnico, pero que no justifica, es el aumento de la población. Entonces, al final, claro, tenemos un problema. Yo entiendo que tenemos un problema. Es que claro, lo que no puede, lo que no podemos resolverlo es a base de dinero del Ayuntamiento, porque al final la encomienda es aumentar 107.000 €, bueno, el presupuesto para, para la limpieza de Gestquart, cuando igual no es necesario porque lo debería de hacer SAB. Entonces, ahí es donde vemos, es que vemos muchas contradicciones en esto por resolver. Un problema que, entre comillas, es a salto, es a salto de mata. Porque sí, tenemos un problema, pero claro, no podemos resolverlo todo a base de talonario. Entiendo que hay una urgencia, pero igual la urgencia pasa también por hacer las cosas... Aunque sea del técnico. Es que a mí me da igual. Los técnicos no son seres de luz, que tienen razón, ¿sabes? No puedes hacer un informe sin presentar ningún dato, y en base a ese informe pues gastarnos 100.000 €. Es que yo no lo acabo de ver. Pues que haga un informe urgente, como nosotros tenemos un pleno urgente, y haga su trabajo con urgencia, porque eso es lo que necesita la población, lo haga bien y entonces en base a eso decidiremos si necesitamos 100.0000, 50.000 o 200.000, lo que haga falta. Pero no puede ser levantar el dedo al cielo y decir pues, cuatro personas más y ya está. Es que, claro, así no podemos funcionar por mucho que haya un problema. Es que si eso lo extrapolas al resto de problemas de la población, sería caótico funcionar así. Así es como los vemos, lo vemos y por eso votamos en contra. Y si hay que hacer otro pleno en agosto y que presente un informe correcto y votar a favor, pues lo haremos y trabajaremos todos por el bien común. Pero no de cualquier forma. Gracias.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gracias, Vanessa. Belén.

Dª Belén Martínez Fernández (Vox): Nosotros hemos votado a favor porque consideramos que es necesario y urgente ya, y apremiante, el hecho de que Quart esté en condiciones higiénicas correctas. Entonces, si es necesario que haya y que gastemos un dinero en que se limpie Quart en estos momentos, por supuesto que sí. Que luego veremos en el contrato qué se asumirá y qué no asumirá y ya podremos hacer y darle otra forma a esta modificación. Pero yo creo que limpiar Quart es prioritario, pero ya, porque encima es que estamos en verano, con lo cual es insalubre estar paseando en las condiciones en las que se está conviviendo. Entonces ya no solamente son las ratas o simple y llanamente las cucarachas, es que lo que tenemos es que hay que limpiar el municipio, limpiémoslo y luego ya veamos a ver lo que se hace con esto, porque Gestquart es una empresa abierta y podemos en cualquier momento darle otra forma y manera si la empresa que viene lo va a asumir. Yo creo que es necesario y urgente que limpiemos el pueblo.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Lluísmi.

D. Lluis Miquel Campos Sanchis (Compromís): Jo voldria demanar disculpes perquè no he estat en la comissió. Estava desperta, però estava en l'horari del ple. Va ser molt prompte, però no m'ha donat temps de pentinar-me. Ja m'ho ha recordat Bartolomé que no m'ha pentinat massa. A veure, jo crec que tenim un problema gran. A mi m'agrada, jo soc del València, però m'agrada el futbol i vinc a dir això perquè m'agrada la política municipal del meu poble. Però també veus lo que passa. L'altre dia, en el ple de l'Ajuntament de València, els meus companys de Compromís van tirar li, va a dir a la senyora alcaldessa més de 80 o 90 fotografies de contenidors de València. Este problema està passant en tots els pobles, segurament perquè la tassa de basura s'ha imposat o se posarà, i la gent diu, cómo voy a pagar, aquí tal. Després, n'hi ha qüestions de, una qüestió de que vas a comprar al supermercat i quan tornes a desfer el que has comprat pots omplir una bossa de plàstics, envol toris i fem més, més fem que en la vida, en qualsevol cosa que mos envien per un paquet d'Amazon o lo que siga. Per tant, es produeix el fem per casa molt més alt que en la vida. I n'hi ha un problema de civisme, jo en la porta de ma casa l'altre dia van deixar un bidet allí, que al tio que deixa el bidet o qui el deixa és per enganxar-lo i posar-li una multa grandíssima. I jo crec que també haurien de passar a la part coercitiva. Jo que veig lo dels gossos i tot això, n'hi ha tio que han entrat en ell, que no té el gos en l'ADN que li han detectat 11 vegades que fer pel barri i anem darrere d'ell en els municipals, però no lo pillem. I jo crec que també hauríem de fer un pacte ací, que si passem a la part coercitiva, i acabi, que no vinguin tampoc ací a fer ús de quan es denúncia. Quan la gent no paga la contribució quan toca, se li posa un recàrrec. Quan aparca on no toca, se li multa. Que se posa un semàfor en roig i tal. El que vam fer la velocitat per la carretera. I fer el cuñao, en tot açò demanem el poble net, però jo crec que ha de passar també. I és una proposta que faig en tranquil·litat perquè la consensuem, a que qui contamina paga i es passen taxes i qui embruta el poble ha de pagar i buscar alguna fórmula de controlar això.

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Gràcies, Lluismi. Raúl.

D. Raúl Esteban Cano (PP): No, vamos, me reafirmo lo que ha dit en la primera intervenció. I d'acord, també en part en Luismi i en Vanessa. Continuem en l'abstenció. Simplement una puntualització, Lluísmi, les fotos de l'Ajuntament de València eren d'un altre ajuntament. Perquè estigués informat, no corresponia a València.

D. Ignacio Javier Rabanaque Agudo (PSOE): Yo, quería remarcar dos cosas. Parece, no quiero que quede aquí la sensación que, digo yo, que es el técnico el que está mal el informe. El informe es cierto que pueden algunas incorrecciones, pero bueno, que ha aumentado la población es una evidencia, todos lo sabemos. Es cierto que un informe técnico quizá deba concretar un poquito más, que las zonas del pueblo que ha ampliado, evidentemente, en torno a Llagrimeta y ya se han entregado algunas viviendas de esa zona. Es decir, que no quiero que quede la sensación de que, diga, no, es que el técnico ha hecho mal el informe. No, no es

FIRMADO POR
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON
SECRETARIO
18/11/2025

FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet
CRISTINA MORA LUJAN
18/11/2025

exactamente, tiene algunas incorrecciones, es cierto, pero que también es cierto que con la necesidad de poner una solución estable a este problema. Porque esto también es la otra cosa quería matizar. Y es que ya tenemos gente haciendo esa función. Estamos utilizando gente de la brigada, pero claro, no es una forma, no es una cosa estable y, como entendemos que es un asunto que requiere una solución con ciertas miras de cierta estabilidad, pues entendemos que el camino correcto es hacerlo a través de la empresa que tiene encomendada la limpieza viaria. Simplemente, y no utilizar a personal de la brigada para estas funciones que no son, quizá se puede utilizar para otras cosas. Entonces ya se está trabajando ahí, que no es que este el pueblo sucio y de repente aprobemos esto y ya están recogiendo, ya está limpiando. Pero es cierto que vemos que es una cosa, una necesidad que va a perdurar. Un poquito de tiempo, esperemos que lo menos posible. Y ya está. No quería hacer nada...

Dª Cristina Mora Luján (Alcaldesa-Presidenta): Lo de las sanciones, si quieres.

D. Ignacio Javier Rabanaque Agudo (PSOE): Bueno, sí, las sanciones. Es cierto que en toda la documentación que hemos preparado ahora se hace un recordatorio a la población respecto a las sanciones que hay por el vertido de basuras fuera de horarios, fuera del lugar, en horarios no permitido. Y sí que es cierto que tenemos la convicción de trabajar en esa línea y ser un poquito estrictos con ese tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas del día veintiocho de julio de dos mil veinticinco, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.